



Comisión Estatal  
Secretaría  
del Trabajo  
Regulatoria

FECHA: 9 Abril 2015  
HORA: 12:40  
FOLIO: 0101

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DEL TRABAJO  
RECIBIDO  
NUEVA VISION

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/035/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 08 de Abril de 2015.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ PROCEL  
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
P R E S E N T E

ACUSE

Por instrucciones del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y en atención a su oficio número ST/DGIT/40/2015 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo por el que Establece la Unidad de Información Pública y se Crea el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
REGULATORIA

09 ABR 2015

RECIBIDA

11:22  
10. DMR - B

ATENTAMENTE

MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA  
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA



HORA: 11:10  
FOLIO: 000610

CCP.- M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente/Minutario  
EBO/vov

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

